



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA POPAYAN

DIRECCIÓN: Avenida 17 Sur No. 10-101 - . POPAYÁN, CAUCA
TELEFONO: 57 6028320186 - 6028320194 Telefonía IP 6014069944 Ext 3200-3201-3202

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBPOP-DSCC-02546-2024

CIUDAD Y FECHA: POPAYÁN. 17 de junio de 2024
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2024-05-27. Ref: Noticia criminal
190016000601202310006 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 13 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA 13 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 8 No. 10 - 00
POPAYÁN, CAUCA

NOMBRE EXAMINADO: MANUEL JESUS MORALES PAJA
IDENTIFICACIÓN: CC 4770370
EDAD REFERIDA: 73 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 17 de junio de 2024 a las 09:20 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO DE FISCALIA PARA VALORACION EN SEGUNDO RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL POR LESIONES PERSONALES. - El examinado aporta 4 folios de historia clínica de control los cuales se revisan y se le hace devolución.- Se examina previo lavado de manos, con todos los elementos de protección y bioseguridad para evitar contagio de Sars - Cov 2 .

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Santa Gracia. Aporta copia de historia clínica número 4770370, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente:

****Clínica santa gracia- fecha: 4/4/2023**** ** Motivo de consulta: Asiste a control médico con junta médica Dr. Fontalvo, Dr. Pérez y Fr Forero, lesión de tendón de Aquiles de lado izquierdo - Enfermedad actual: Paciente con cuadro de limitación para subir gradas y para la marcha, acusa dolor en talón constante, refiere cuadro de incapacidad definitiva por lesión crónica, asuntos legales, RMN de talón no muestra lesión aguda de tendón de Aquiles, En junta médica se define, no amerita manejo quirúrgico por el servicio de ortopedia y amerita rehabilitación física, se solicita valoración por fisiatría y medicina del dolor. Al examen físico en buen estado general, marcha sin apoyo, ligero desbalance a la marcha, al examen físico no alteraciones a nivel del tendón, en el momento o GAF, no edema, signos de ruptura de tendón de Aquiles negativo, resto aparenta normal Plan: valoración por fisiatría y medicina del dolor, alta por ortopedia y traumatología -Dx: Traumatismo de talón de Aquiles -Ortopedia y traumatología- Francisco Javier Pérez Guerra- TP: 17975939*

Viviana Suescun

VIVIANA PAOLA SUESCUN TIGREROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBPOP-DSCC-02546-2024



**02/08/2024 ** -Motivo de consulta: Control -Enfermedad actual: Paciente con cuadro de trauma en tobillo izquierdo, se le hizo manejo con infiltración sin mejoría de dolor pese a múltiples manejos -Se solicita RMN de articulaciones de miembro inferior y cita de control en un mes con resultados, cita con fisioterapia -Dx: tendinitis aquiliana *Ortopedia Y Traumatología- Francisco Javier Pérez Guerra- TP: 17975939*

Resonancia magnética: 20/03/2024 -Impresión: Leves cambios artrósicos del astrágalo y el hueso navicular, Mínima tenosinovitis de los tendones peroneos, tibial posterior, flexor largo del hallux y de los dedos. Leve sinovitis del tobillo. Tendinopatía aquiliana con lesión intrasustancial y mínima distensión de la bursa preaquiliana, edema de la piel y el tejido celular subcutáneo de predominio externo.

Radiografía de calcáneo: 23/11/2023 Tendinopatía de la inserción del tendón de Aquiles, ateromatosis del trayecto vascular .

ANTECEDENTES: Médico legales: **Lesiones-Primer reconocimiento-UBPOP-DSCC-00063-

2023** ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: El examinado refiere que " Eso fue el día 11/08/2022 más o menos a las 3:30 a 4:30 de la tarde, íbamos viajando en un bus como pasajero a 600 metros de la Y a Totoró, yo iba solo, el chofer iba hablando por celular, yo le grite " frene" y no alcanzo a frenar y se fue contra un camión que iba delante, me doblo el pie izquierdo y quede atascado, llegó la ambulancia y me llevaron a la clínica santa Gracia" Se trata de un hombre adulto mayor de 71 años de edad examinado en contexto de lesiones personales, narra hecho ocurrido el día 11/08/2022 mientras se encontraba dentro de un autobús en calidad de pasajero en la vía que conduce a Totoró, relata que el conductor venía hablando por teléfono y el examinado que se encontraba al lado de él le grita que frene y el conductor no alcanza a frenar y colisiona de frente con un camión, posteriormente recibe traumatismo en tobillo izquierdo, fue llevado a la clínica santa Gracia, aporta historia clínica de la atención donde toman imágenes diagnósticas y descartan compromiso óseo, por persistencia de dolor acude de nuevo a valoración médica, envían toma de ecografía de tobillo y documentan esguince bimalleolar del tobillo grado II, rasgaduras grado I proximal y grado II medial del tendón de Aquiles, hemartrosis, fue valorado por ortopedia quien no indico manejo quirúrgico, acude a control con resonancia magnética que reporto tendinopatía aquilea severa con desgarramiento intersticial asociado, edema de la médula ósea del hueso navicular y envían realización de infiltraciones, con mejoría parcial del dolor, orden para terapias físicas, analgesia y solicitan junta médica para conducta médica posterior hoy a 4 meses y 30 días después de los hechos ingresa en buen estado general, caminando por sus propios apoyado en 2 muletas, con marcha antálgica por dolor en pie izquierdo, alerta, consciente, ubicado en tiempo, lugar y persona, con signos vitales normales, con cicatrices previas ya descritas, a nivel de cadera derecha sin deformidades ni edemas, en pie izquierdo no se evidencia en el momento ni edemas ni deformidades, no equimosis, con dolor leve a la palpación de tobillo, sin otros signos de traumas físicos recientes, que requiere continuar con manejo ya estipulado por su EPS. Al examen físico presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA (40) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar... SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES Se solicita acudir a un nuevo reconocimiento médico legal en un término de 3 meses para definir incapacidad médico legal o secuelas físicas si las hubiere, debe acudir con historia clínica actualizada de especialidad tratante. . Sociales: Vive en casa propia, vive solo, cuentan con servicios públicos básicos, en el momento desempleado, de profesion docente. Familiares: No refiere. Patológicos: Hipertensión arterial.. Quirúrgicos: -Cirugía de corazon abierto con colocacion de 1 stend 2016 -Reemplazo de cadera derecha 2014. Traumáticos: -Esguince bimalleolar de tobillo izquierdo grado II por hechos investigados -

Viviana Suescun

VIVIANA PAOLA SUESCUN TIGREROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBPOP-DSCC-02546-2024



Traumatismo de talón de Aquiles- tendinitis aquiliana -Hemartrosis . Hospitalarios: No refiere . Psiquiátricos: No refiere. Toxicológicos: Niega consumo de alcohol, niega tabaco ni sustancias psicoactivas.

REVISIÓN POR SISTEMAS

" Me siento con dolor, se me inflama al caminar"

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 62 kg. Talla: 163 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 130/70 mmHg. Frecuencia cardiaca: 67 lpm. Frecuencia respiratoria: 20 rpm. Temperatura:36.5°C.

Aspecto general: Examinado hoy a 1 año, 10 meses y 6 días después de ocurridos los hechos se encuentra: Hombre adulto mayor de 73 años de edad, con adecuada presentación, de contextura media, ingresa en buen estado general, con marcha normal sin apoyo

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Hombre lúcido, orientado, en tiempo, lugar y persona, actitud motora normal, colaborador, lenguaje normal, pensamiento lógico, coherente, memoria global conservada, juicio y raciocinio conservado, afecto normal, no ideas de auto o heteroagresión, no ideas suicidas u homicidas, no síntomas ansiosos ni depresivos.

- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos osteotendinosos normales. Marcha normal.

- Organos de los sentidos: Ojos: pupilas isocóricas foto reactivas a la luz, sin lesiones. Nariz: Tabique centrado, sin lesiones. Oídos: De configuración normal. sin lesiones. Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Cara, cabeza, cuello: Cuero cabelludo sin lesiones, Cara: Sin lesiones traumáticas. Cuello: Sin lesiones

- Cavidad oral: Apertura bucal normal, Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- ORL: Mucosas rosadas, húmedas, faringe normal, amígdalas normales. Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Tórax: Simétrico, normo expansivo. Pulmones: murmullo vesicular presente, no ruidos sobreagregados. Corazón rítmico sin soplos audibles. Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Senos: No aplica

- Abdomen: Blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial o profunda, no masas, no megalias, no signos de irritación peritoneal, Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Genital: Se omite

- Espalda: Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Región glútea: Se omite

- Axilas: Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Miembros superiores: Extremidades presentes, completas, simétricas, móviles, no edemas, no equimosis, arcos de movilidad conservadas, sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Miembros inferiores: Extremidades presentes, completas, simétricas, móviles, no edemas, no equimosis, arcos de movilidad conservadas, co leve dolor a la movilización del tobillo, sin limitación funcional para la marcha, sin otras lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Osteomuscular: Arcos de movilidad conservados, sin limitación funcional, sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Piel y Faneras: -Cicatriz quirúrgica, ostensible, lineal, que inicia desde la región esternal y se extiende hasta el mesogastrio que mide 24 x 3, 5 cm, en región esternal, 3 cicatrices horizontales, elevadas, hipertróficas, que miden 2,5 x 0,6 , 2 x 0,4 y 2 x 0,4 cm respectivamente , adyacente presenta 2 cicatrices hipocrómicas con áreas hipertróficas que mide, 2 x 1 cm

Viviana Suescun

VIVIANA PAOLA SUESCUN TIGREROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBPOP-DSCC-02546-2024



respectivamente no relacionada con los hechos. Sin otras lesiones ni traumas en el momento de la valoración -En glúteo derecho presenta cicatriz lineal oblicua plana, ostensible que mide 15, 5 × 0, 6 en su parte más ancha, no relacionada con los hechos -Cicatriz quirúrgica, ostensible, lineal que inicia desde la cara interna tercio medio del muslo izquierdo hasta el maléolo interno que mide 41, 5 x 0,8 cm en su parte más ancha no relacionada con los hechos -Sin otras lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Zona Subungueal: Sin lesiones ni traumas en el momento de la valoración

- Anal y Perianal: Se omite

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Se trata de un hombre adulto mayor de 73 años de edad examinado en segundo reconocimiento médico legal en contexto de lesiones personales, hecho ocurrido el día 11/08/2022 mientras se encontraba como pasajero de un autobús en la vía que conduce a Totoró, relata que dicho vehículo frena y colisiona con un camión, con posterior traumatismo en tobillo izquierdo, fue valorado en la clínica santa Gracia donde toman imágenes diagnósticas y descartan compromiso óseo, por persistencia de dolor envían toma de ecografía de tobillo y documentan esguince bimalleolar del tobillo grado II, rasgaduras grado I proximal y grado II medial del tendón de Aquiles, hemartrosis, fue valorado por ortopedia quien no indico manejo quirúrgico, tomaron resonancia magnética de control que reporto tendinopatía aquilea realización infiltraciones, con mejoría parcial del dolor, aporta historia clínica de control con junta médica quienes encontraron ligero disbalance para la marcha, no alteraciones ni signos de ruptura de tendón de Aquiles, con resonancia magnética que no muestra lesión aguda a dicho nivel, enviaron valoración por fisiatría, medicina del dolor y dan el alta por ortopedia y traumatología, sin embargo, continuó refiriendo dolor y edema con la marcha por lo que enviaron de nuevo resonancia magnética tomada el día 20/03/2024 que reportó tendinopatía aquiliana y aporta orden de valoración por cirugía de pie, que tiene pendiente hasta la fecha, hoy a 1 año, 10 meses y 6 días, después del hecho, ingresa en buen estado general, caminando por sus propios con marcha con leve disbalance, sin apoyo, alerta, consciente, ubicado en tiempo, lugar y persona, con signos vitales normales, sin signos de dificultad respiratoria, niega cefalea, náuseas, mareos ni vómitos, con cicatrices ostensibles que alteran su presanidad ya descritas en ITEM de piel, en pie izquierdo en el momento de la valoración, no se evidencia ni edemas ni deformidades, no equimosis, con dolor leve a la rotación del tobillo, sin embargo, refiere dolor y edema al caminar, sin otros signos de traumas físicos recientes, requiere continuar con manejo ya estipulado por su EPS.

Al examen físico, presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA (40) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter transitorio; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter transitorio;

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

-Se recomienda continuar con manejo médico ya estipulado por su médico tratante.-

Atentamente,

VIVIANA PAOLA SUESCUN TIGREROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.